

Con motivo del estado de alarma y la orden de confinamiento en sus residencias de los ciudadanos de todo el país, hay terceros intentando aprovechar las circunstancias excepcionales para hackear los equipos informáticos. Las vías pueden ser diversas, incluyendo llamadas telefónicas haciéndose pasar por servicios técnicos de proveedores o correos electrónicos que contengan direcciones web o ficheros adjuntos maliciosos.



El asunto de dichas llamadas telefónicas o correos es variado, pero en estos momentos la gran mayoría centran la atención sobre la crisis sanitaria causada por el COVID-19. En este sentido, se han identificado llamadas haciéndose pasar por técnicos de Microsoft asegurando que un PC está hackeado, así como correos electrónicos simulando ser bancos o empresas que mandan avisos de actuación sobre el coronavirus.

## ¿Cómo actuar?



**No atender llamadas de ningún servicio técnico si previamente no ha sido solicitado**

- Ninguna compañía tecnológica va a realizar llamadas particulares bajo ningún concepto si antes no se han solicitado sus servicios o sin haberlo publicitado a través de los medios de comunicación para que los ciudadanos estén informados. Lo mismo ocurre con organismos oficiales como la Policía Nacional, Agencia Tributaria, etc.
- En caso de duda, ha de solicitarse el número de incidencia del que se trata, colgar, y establecer contacto con la compañía a través de los medios publicados por ésta indicando dicho número.
- Hay que tener en cuenta que, siguiendo técnicas de "ingeniería social", la persona que llame querrá imprimir mucha urgencia e instará a tomar decisiones rápidas para incitar a la precipitación. Ante la duda, debe colgarse.



**No se debe pinchar en ningún enlace web o abrir ningún fichero adjunto de un correo no solicitado**

- Se ha de desconfiar de emails procedentes tanto de alguien desconocido, como de alguien conocido que no tenga relación con la actividad que se realiza.

- Ante la duda, debe trasladarse la consulta al Departamento de Atención al Usuario de la DTAG.

No facilites información, ya sea verbal o escrita, a interlocutores desconocidos o que no acrediten su identidad.

## Uso del correo electrónico y navegación web



**Se ruega uso responsable de las redes sociales**

- Dadas las circunstancias especiales en las que nos encontramos, en este momento hay aplicaciones como Youtube, Facebook y Twitter que están consumiendo una cantidad elevada de recursos.
- Se ruega el uso responsable de las redes sociales, ya que, si bien la infraestructura de la Mutua está soportando la carga actual, podría llegar a producirse una degradación en algunos servicios.
- Incidir en que la conexión a cualquier página de Internet que se abra desde el entorno virtualizado reduce el ancho de banda que tenemos disponible.
- Este tipo de navegación ha de realizarse por el Navegador Local, de tal forma que se utilice la conexión del domicilio y no la del Entorno Virtualizado.



**El envío de correos particulares no debería suponer un perjuicio frente al uso corporativo**

- Está habiendo un volumen elevado de correos electrónicos con fines particulares. Por las circunstancias especiales de estas fechas, se ha incrementado notablemente el envío y la recepción de correos electrónicos de fuentes ajenas al ámbito profesional, incluyendo listas de distribución de Internet, empresas de comercio electrónico, centros educativos, asociaciones deportivas, asociaciones religiosas, etc.
- El envío de correos particulares debe realizarse mediante buzones personales, y no debe realizarse en detrimento del buen funcionamiento del correo electrónico corporativo, ya que actualmente están consumiendo gran parte de los recursos.
- Se debe tener especial precaución a quién y en dónde se da la dirección de correo electrónico corporativa, particularmente en lo relativo a listas de distribución y empresas o sitios web de comercio electrónico, ya que son habitualmente el origen de numerosas incidencias.